

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Table with subscription rates: Por un año... 250 rs., Por medio... 130, Por tres meses... 65, Por un mes... 22.



PRECIO DE SUSCRIPCION.

Table with subscription rates for provinces, Canary Islands, and India: En las provincias... 360 rs., En Canarias y Baleares... 400, En Indias... 430.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

REAL DECRETO.

Atendiendo á los conocimientos literarios y demas circunstancias que concurren en D. Ventura de la Vega, ministro residente y mi secretario particular, vengo en nombrarle comisario regio del teatro Real español, creado por mi Real decreto de 30 de Agosto último.

Dado en Palacio á 9 de Setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion del Reino, Patricio de la Escosura.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Instrucción pública.—Negociado 1.º

La REINA (Q. D. G.), en virtud de lo prevenido en el art. 30 del plan de estudios vigente, y oido el Consejo de Instrucción pública, se ha servido aprobar las siguientes listas de libros de texto para el año escolar próximo venidero:

LISTA NUM. 1.º

SEGUNDA ENSEÑANZA.

PARTE ELEMENTAL.

Religion y moral.

Lecciones de moral y religion, por D. Ramon Garcia Consul. Compendio de filosofia, por D. Juan José Arbolí. Principios de filosofia moral, por William Paley, traduccion de D. Juan Diaz Baeza. Lecciones de moral y religion, de D. Juan Bautista Novallac.

Lengua española y latina.

Gramática castellana de la Academia española. Idem de D. Luis Mata Araujo. Idem de D. Vicente Salvá. Idem de D. Angel Maria Terradillos. Gramática latina del P. Calixto Hornero. Idem del P. Carrillo. Idem de D. Luis Mata Araujo. Para la version del latin y castellano: Coleccion de AA. latinis formada por los Escolapios. Idem de lecciones escogidas por D. Plácido Maria Orodea, quinta edicion. Idem de D. Alberto Lista. Las obligaciones del hombre, por Escoiquiz.

Retórica y poética.

Los elementos de retórica y poética de Sanchez Barbero, anotada por D. Alfredo Camus. Manual de literatura, de D. Antonio Gil y Zarate. Retórica de Hugo Blair, en la parte aplicable á los elementos. Trozos selectos de literatura latina y castellana, por D. Angel Maria Terradillos. Prosistas españoles, por D. Pablo Piferrer.

Elementos de geografia.

Segunda edicion de la traduccion del Letrophe, por Araujo y Bustamante. Elementos de geografia astronómica y fisica, por D. Antonio Montenegro. Principios de geografia fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, última edicion. Esta obra no tiene mapas, y por lo mismo será indispensable suplir esta falta sirviéndose de los de otro autor.

Elementos de historia general y particular de España.

Elementos de historia universal, por Don Francisco Verdejo Paez.

Idem por D. Gerónimo de la Escosura. Manual cronológico de historia de Mr. Michelet, traducido. Elementos de historia general, por D. Joaquin Federico de Rivera. Programas y curso elemental de historia, por D. Fernando de Castro.

ELEMENTOS DE MATEMATICAS.

Aritmética.

Tratado de aritmética de Mr. Lacroix, traducida por Rebollo, última edicion. Idem de Bourdon, traducida. Idem de Vallejo (obra elemental). Idem de Cortazar.

Algebra.

Tratado elemental de álgebra de Lacroix, traducido por Rebollo. Curso de matemáticas, por Odriozola. Tratado elemental de álgebra, por Vallejo.

Geometría.

Tratado elemental de geometría de Lacroix, traducido por Rebollo. Idem de Legendre, traducido por Gilman, sin dar las notas. Curso de matemáticas, por Odriozola. Tratado elemental de geometría, por Vallejo.

Trigonometría plana.

Tratado elemental de trigonometría, por Lacroix, traducido por Rebollo. Idem de Legendre, por Gilman, sin dar las notas. Curso de matemáticas de Odriozola. Tratado elemental de trigonometría, por Vallejo.

Topografía.

Curso de matemáticas, por Odriozola. Tratado de topografía de Carrillo. Nota. La obra de D. Mariano Carrillo es demasiado extensa para servir de texto en la segunda enseñanza elemental; pero un buen profesor puede tomar de ella lo que sea suficiente para su clase, y sacar buen partido.

Psicología, ideología y lógica.

Compendio de filosofia de D. Juan José Arbolí. Manual de lógica de D. Juan Diaz Baeza. Elementos del arte de pensar, de Borrell, traducidos por Armendariz, y ampliados por Araujo. Manual de filosofia, por Servant Beauvais traducido por D. José Lopez Uribe.

Fisica experimental y nociones de química.

Curso elemental de fisica de Deguin, traducido por D. Venancio Gonzalez Valledor, segunda edicion. Tratado elemental de fisica de Beudant, traducido por D. Nicolas Arias, segunda edicion. Elementos de fisica de Pouillet, tomando la parte que baste para la segunda enseñanza elemental. Para las nociones de química puede consultarse una de las obras siguientes: Elementos de química de Bouchardat, traducidos por los Sres. Lezama y Chavarri. Curso de química teórico y práctico de Koepelin, traducido por Saez Palacios de la segunda edicion.

Nociones de historia natural.

Elementos de historia natural de Bouchardat, traducidos por D. Luis Sanchez Toca. Idem por Milne Edwards y Aquiles Comte, traducidos al castellano. Idem por Yañez.

LENGUAS VIVAS.

Francesa.

La gramática de D. Francisco Tramarría. Coleccion de trozos de idem.

Inglesa.

Gramática de D. Joaquin Faria Camargo. Trozos de literatura de idem. Gramática de Bergnes de las Casas. Gramática de Urcullo, última edicion.

Alemana.

Gramática de D. Julio Kunht.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

Lengua griega.

Gramática del coronel D. José Roman. Idem de D. Antonio Bergnes de las Casas. Coleccion de trozos escogidos, publicada en Valencia en 1844. Crestomatía griega por D. Antonio Bergnes de las Casas.

Lengua hebrea.

Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea del doctor D. Antonio Garcia Blanco.

Gramática de D. Salvador Berneda, impresa en Madrid en 1790. Biblia hebrea de Leipsick, cuarta edicion.

Lengua árabe.

Gramática de Bacas Merino. Idem del P. Francisco Cañes. Trozos de traduccion á eleccion de los catequéticos.

Literatura y composicion latina.

Manual histórico y crítico de Terradillos. Fundamenta stili cultioris de Heineccio. Coleccion de PP. Escolapios. Preceptistas latinos de D. Alfredo Camus. Trozos selectos por Terradillos.

Literatura española.

Manual de literatura del Sr. D. Antonio Gil y Zarate. Elementos de literatura de D. Pedro Felipe Monlau.

Filosofia con un resumen de su historia.

Manual de filosofia de Servant Beauvais, traducido por D. José Uribe. Curso elemental de filosofia por J. Tissot, traducido por D. Isaac Nuñez Arenas. Compendio de filosofia por Arbolí. Manual de la historia de la filosofia por Don Tomas Garcia Luna.

Economía política.

Curso de economía política de D. Eusebio Maria del Valle. Curso de economía política por D. Alvaro Florez Estrada. Economía política ecletica por D. Manuel Colmeiro. Tratados de economía política de Rossi de Blanqui de Garnier.

Administracion.

Macarell, traducido por D. Félix Enciso Castañón. La obra de D. Pedro Gomez de la Serna. Lecciones de administracion por D. José Posada Herrera. Manual de administracion por D. Alejandro Oliván.

Complemento del álgebra y aplicacion del álgebra á la geometría elemental y á las líneas y superficies de 1.º y 2.º orden.

Geometria analítica por Zorraquín. Idem por Santa Maria. Tratado elemental de trigonometría y aplicacion del álgebra á la geometría por Lacroix, traducido. Idem de D. José Mariano Vallejo. Nota. Se advierte que el profesor que elija cualquiera de estas dos últimas obras debe ampliar la parte relativa á las superficies de segundo orden, consultando una de las obras de Biot, Comte, Lefebure de Fourcy y Cirode.

Cálculos sublimes.

Tratado de cálculo diferencial é integral de Bouchardat, traducido por D. Gerónimo del Campo.

Idem de D. Fernando Garcia San Pedro. Idem de D. José Odriozola. Tratado elemental de cálculo de Mr. Lacroix. Resumen de las lecciones de analisis de Mr. Navie.

Nota. Aunque estas dos obras no estan traducidas al castellano, se señalan para textos porque los discípulos deben saber frances cuando lleguen á esta clase.

En cuanto á la aplicacion del cálculo á las líneas y superficies en general, consúltese la aplicacion del analisis á la geometría de tres dimensiones de Mr. Leroy en la parte en que se necesita ó es conveniente el empleo de los cálculos superiores.

Nota. No hay en castellano obra que pueda servir de texto para dichas aplicaciones.

Mecánica racional.

Tratado de mecánica de Mr. Poisson, traducido por D. Gerónimo del Campo.

Nota. Esta obra es acaso demasiado extensa para la segunda enseñanza; pero los profesores podrán suprimir ó cercenar lo que no juzgen á propósito para su clase. Idem de Mr. Bouchardat, tercera edicion. Idem del coronel D. Fernando Garcia San Pedro. Idem del coronel D. José Odriozola. Idem de Francoeur: debe preferirse la quinta edicion.

Ampliacion de la fisica.

Tratado elemental de fisica de Mr. Despretz, traducido. Idem de fisica experimental y meteorología de Pouillet, traducido. Curso de física de Lamé.

Astronomía física.

Tratado elemental de astronomía fisica de Mr. Biot. Compendio de astronomía de Herschell, traducido por Montojo.

Química general.

Elementos de química de Bouchardat. Curso de química teórico y práctico de Koepelin. Lassaigue. Tratado de química de Mr. Thenard.

Mineralogía.

Tratado de mineralogía de Bendant. Idem de Brard. Idem de Dufrenoy con atlas.

Botánica.

Elementos de botánica de Mr. Girardin, traducidos por Balseiro. Idem de Richard, traducidos de la quinta edicion. Para la organografía y fisiología vegetal, la introduccion al estudio de la botánica por Alf. Decandolle.

Zoología.

Elementos de historia natural por Milne Edwards. Lecciones de historia natural de Mr. Doyer, traducidas por D. Lucas Tornos.

LISTA NUM. 2.º

FACULTAD DE TEOLOGIA.

PRIMER AÑO.

Fundamentos de religion.

Institutiones theologicæ auctoritate D. D. Archiepiscopi Lugdunensis, ad usum scholarum sue diocesis editæ: seis tomos en 8.º marquilla.

Tractatus de vera religione, auctore Ludovico Bailli, sacre facultatis Parisiensis Baccalaureo Theologo: dos tomos en 4.º menor. De fundamentis religionis et de fontibus pietatis, libri tres. Fr. Antonini Valsechi, ordinis Prædicator. Pub. Prim. professoris Theologiae in universitate Patavina, un tomo. Prælectiones Theologicae P. Perrone, por estar prevenido en Real orden de 2 de Setiembre de 1846.

Lugares teológicos.

De locis theologicis, liber singularis ad usum seminariorum, auctore Gaspare Juenin: edicion de Valencia 1771: un tomo en 4.º mayor.

R. P. Thomae ex Charmes, Provinciae Lotaringæ Cappucin. Difinitoris et custodis generalis, Theologia universa: siete tomos en 8.º De locis theologicis dissertationes decem, Joann. Opstraet, Theologi Lovaniensis: un tomo en 4.º mayor.

SEGUNDO AÑO.

Teologia dogmática, parte espectraliva.

Engelberti Kluphel, Agustiniani Theologiae Doctoris, Institutiones Theologicæ dogmaticæ, in usum auditorum: curantibus autem D. D. Josepho de la Canal, Agustiniano, et D. Gregorio Gishert Doctor. Theolog. Valentino: Madrid 1836, dos tomos en 4.º Lugdunense. Charmes.

Theologiae dogmaticæ, moralis, practicae et scholasticæ, auctore Joanne Opstraet, seis tomos en 8.º Hyeronimas Maria Buzio, Joannis Laurentii Berti librorum XXXVII de theologicis disciplinis adcurata Synopsis: Madrid 1804, cuatro tomos en 8.º marquilla.

Teologia dogmática por los PP. Gazzaniga y Bertieri, profesores de la universidad de Viena, seis tomos.

TERCER AÑO.

Teologia dogmática, parte práctica.

Commentarius historicus et dogmaticus de Sacramentis in genere et specie auctore Gaspare Juenin &c. Editio Valentina: 1774, cuatro tomos en 8.º mayor. Lugdunense. Charmes. Gazzaniga y Bertieri.

Lengua griega.

Los libros que se señalan para la misma en la facultad de filosofia.

CUARTO AÑO.

Teologia moral.

Moralis christiana ex Scriptura sacra, traditione, conciliis, patribus et theologis excerpta, auctore P. Jacob Besombes: dos tomos en 4.º Compendium salmaticense, in duos tomos distributum, auctore R. P. Fr. Antonio á San Joseph. Septima edicion en Barcelona 1817.

La Suma cristiana del Padre Merbes, Lugdunense. Theologia moralis juxta sacrae Scripturae canonum et S. S. Patrum mentem: auctore Francisco Genetto, Episcopo Vasionensi: Matriti 1781, cuatro tomos en 4.º mayor.

Lengua hebrea.

Los libros adoptados para texto de la misma en la facultad de filosofia.

QUINTO AÑO.

Historia y elementos del derecho canónico.

En este año los autores designados para el cuarto en la facultad de jurisprudencia.

Oratoria sagrada.

Los seis libros de la retórica eclesiástica de la manera de predicar, por el venerable Fray Luis de Granada: un tomo en 4.º Lecciones sobre la retórica y bellas letras, por Hugo Blair, traducidas por Munariz. La parte aplicable á esta asignatura: cuatro tomos en 8.º

Filosofia de la elocuencia, por Capmany. Lecciones y modelos de elocuencia sagrada y forense, obra extractada de los mas célebres escritores nacionales y extrangeros, por Don Francisco Enciso Castrillon, catedrático de la universidad de Madrid: dos tomos en 8.º

SEXTO AÑO.

Sagrada Escritura.

Los capitulos del sagrado texto que el profesor designe, con los comentarios de mejor nota.

Lamy. Becano. Wouters, dilucidationes selectarum sacrae Scripturae questionum: dos tomos en 4.º mayor. Vindicias de la Sagrada Biblia contra los tiros de la incredulidad, obra escrita en frances por el abate Duclot, y traducida al español por un doctor presbítero: siete tomos en 8.º, Madrid 1825.

Segundo curso de lengua griega.

Los libros señalados para texto de la misma en la facultad de filosofia.

SEPTIMO AÑO.

En este año los libros señalados para el quinto de jurisprudencia.

Segundo curso de lengua hebrea.

Por los textos que se hayan adaptado para la seccion de literatura en esta materia.

LISTA NUM. 3.º

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

PRIMER AÑO.

Prolegómenos del derecho romano.

Prolegómenos del derecho, por el doctor Don Pedro Gomez de la Serna: Madrid 1844, un tomo en 8.º

Introduccion histórica al estudio del derecho romano, por el mismo autor, un tomo en 4.º prolongado: Madrid 1847.

Prolegómenos por el doctor Carmelo Miguel: Valencia 1814, un tomo en 8.º

Derecho romano.

Elementa juris civilis secundum ordinem institutionum á Joan. Gottl. Heineccio: Leipsik 1758, un tomo en 8.º

Idem secundum ordinem Pandectarum: Matriti 1807, un tomo en 4.º

Recitationes in elementa juris civilis secundum ordinem institutionum: Matriti 1836, dos tomos en 8.º

Elementos del derecho romano por Mackeldey, traducidos al castellano: Madrid 1843, un tomo en 8.º mayor.

Curso completo elemental de derecho romano, por D. Ruperto Navarro Zamorano, D. N. Zafra y D. Rafael de Lara: Madrid 1842, cuatro tomos en 8.º

Clave del derecho ó sintesis del derecho romano, conforme á los antiguos textos conocidos y á los recientemente descubiertos, escrita en frances por Mr. Ortolan, y traducida al castellano por el doctor D. Fernin de la Puente y Azpecechea.

SEGUNDO AÑO.

Continuacion del derecho romano.

Las mismas obras designadas para texto de esta asignatura en el año anterior.

TERCER AÑO.

Historia y elementos del derecho civil, comercial y criminal de España.—Historia del derecho español.

Sacra Themidis hispanæ arcana, por Franc-keneau: Matriti apud. Anton. Sancha 1780, un tomo en 8.º Historia del derecho español, por D. Juan

Samper y Guarinos: Madrid 1844, un tomo en 8.ª marquilla.

Elementos del derecho patrio, civil y criminal.

Elementos del derecho civil y penal, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y Don Juan Manuel Montalvan: Madrid 1843, tres tomos en 8.ª

Instituciones del derecho Real de España, por el doctor D. Jose Maria Alvarez: Madrid 1829, dos tomos en 4.ª

Ilustracion del derecho Real de España, por D. Juan Sala: Madrid 1829, dos tomos en 4.ª

Lecciones del derecho español, por D. Vicente Hernandez la Rúa: Madrid 1828, tres tomos en 8.ª

Derecho comercial.

Elementos de jurisprudencia mercantil, arreglados al Código de comercio vigente, por D. Eugenio de Tapia: Valencia, segunda edición, un tomo en 4.ª

Código de comercio extractado, con la explicacion al pie de cada artículo, por un abogado de los tribunales nacionales: Madrid 1844, un tomo en 8.ª marquilla.

CUARTO AÑO.

Historia y elementos del derecho canónico.

Instituciones canónicas de Cavalario: el compendio de ellas en latín.

Selvagio, Instituciones juris canonicæ: Matriti 1794, dos tomos en 4.ª

Lachies, Frencciones canonicas: un tomo en 8.ª

Instituciones del derecho canónico, por Bernardi, traducidas al castellano, con notas del doctor Camino: dos tomos en 4.ª, Madrid.

QUINTO AÑO.

Historia y disciplina general de la Iglesia, y particular de a de España.

Larrea, suma de concilios generales: Valladolid 1782, un tomo en 4.ª, Madrid.

Capítulos de reformatioe del concilio de Trento.

Caparrós, disciplina eclesiástica general de Oriente y Occidente; la particular de España, y última del concilio de Trento: Madrid 1807, dos tomos en 4.ª

Suma de concilios de España, por Villanuno: Madrid 1784, cuatro tomos en 4.ª

Concordatos celebrados entre la España y la Santa Sede.

Ecclésiasticarum antiquitatum synopsis, P. F. Emmanuel Villotas.

Instituciones christianarum antiquitatum, ad usum Seminarii Neapolitani, auctore Julio Laurentio Selvagio: dos volumenes en 4.ª mayor.

Oratoria forense.

Hugo Blair, lecciones de retórica (en la parte aplicable a esta asignatura), traducidas del inglés por D. José Munnariz: Madrid 1816, cuatro tomos en 8.ª

Lecciones y modelos de elocuencia sagrada y forense, por D. Félix Enciso Castrillon: Madrid, dos tomos en 8.ª

Elementos de elocuencia forense, por D. Pedro Sainz de Andino: Madrid 1839, dos tomos en 8.ª

Instituciones oratorias del celebre español M. Fabio Quintiliano.

SEXTO AÑO.

Códigos españoles y economía política. — Códigos españoles.

El fuero juzgo: Madrid 1845, un tomo en folio.

El fuero Real: Salamanca 1569, un tomo en folio.

Las siete Partidas con la glosa de Gregorio Lopez: Salamanca 1555, cuatro tomos en folio.

Idem de la academia: imprenta Real, 1807, tres tomos en 4.ª mayor.

El ordenamiento de Alcalá, por Assó y Manuel: Madrid 1847, un tomo en folio.

Las leyes de Toro, comentadas por Llamas: Madrid 1827, un tomo en folio.

Extracto de la Novísima Recopilacion y de las leyes posteriores hasta el día, por F. E. y B., abogados de Barcelona: cuatro tomos en 8.ª, 1844.

El código vigente de comercio: Madrid 1844, un tomo en 4.ª

Materia criminal.

Estudios de derecho penal; por D. Joaquin Francisco Pacheco: Madrid 1842, dos tomos en 8.ª marquilla.

El código criminal español, según las leyes y prácticas vigentes, comentado y comparado con el penal de 1822, el frances y el inglés, por D. Florencio Garcia Goyena: Madrid 1843, dos tomos en 8.ª

Tratado del derecho penal, por Rossi, traducido por D. Cayetano Cortés: Madrid 1839, un tomo en 8.ª

Tratado de delitos y penas, por Becaria: Madrid 1774, un tomo en 8.ª

Idem, por Lardizabal: Madrid 1828, un tomo en 8.ª

Proyecto de código penal, por una comision del Gobierno, presentado por el mismo a las actuales Cortes.

Economía política.

Esta ciencia se estudiará por los libros que al efecto se señalan en la facultad de filosofía.

SEPTIMO AÑO.

Teoría de los procedimientos, práctica forense, derecho público y administrativo español.

Elementos de práctica forense, por D. Manuel Ortiz de Zuñiga: Granada 1844, dos tomos en 8.ª

Idem, por Gomez Negro: Valladolid 1838, un tomo en 4.ª

El título quinto de la Constitución política de 1812.

El reglamento provisional para la administración de justicia y la ley de enjuiciamiento en materia mercantil: imprenta nacional.

Febrero, por D. Eugenio de Tapia: Madrid 1845, diez tomos en 8.ª mayor.

Idem, por D. Florencio Garcia Goyena, Don Joaquin Aguirre y D. Juan de Montalvan: Madrid 1844, once tomos en 4.ª mayor.

Gutierrez, practica criminal.

Derecho público y administrativo español.

Elementos de derecho público y político, por Mr. Macarel, traducidos por D. Félix Enciso Castrillon: Madrid 1843, dos tomos en 12.ª

La Constitución política de la monarquía española: Madrid 1845, un tomo en 8.ª

Elementos del derecho administrativo, por D. Manuel Ortiz de Zuñiga: Granada 1843, tres tomos en 8.ª

Idem, por D. Pedro Gomez de la Serna: Madrid 1844, dos tomos en 8.ª

Lecciones de administración, por D. José Posada y Herrera.

LISTA NUM. 4.ª

FACULTAD DE MEDICINA.

ESTUDIOS PREPARATORIOS PARA LAS FACULTADES DE MEDICINA Y FARMACIA.

Química general, mineralógica, zoología, botánica. — Química general.

Tratado completo de química, por F. L. Lassaigne, traducido por D. Francisco Alvarez Alcalá: tres tomos en 8.ª marquilla; Madrid.

Historia natural.

Elementos de historia natural, por M. M. Milne Edwards y Aquiles Comte, traducidos al castellano.

Tratado completo de historia natural; por Bouchardat, traducido por D. Luis Sanchez Toca: Madrid.

Nuevo manual de botánica, ó principios elementales de física vegetal, por Girardin y Juillet, traducido al castellano.

MEDICINA.

PRIMER AÑO.

Física y química médicas, anatomía general y descriptiva. — Física médica.

Tratado elemental de física general médica, por D. Antonio Ribero y Serrano: dos tomos en 8.ª marquilla, Madrid.

Lecciones de física médica, por D. Manuel Losela y Rodriguez: un tomo en 4.ª, Cádiz.

Química médica.

Elementos de química, por A. Bouchardat, traducidos al castellano de la segunda edición.

Química orgánica, por M. Justo Liebig, traducido por D. Manuel José de Porto: un tomo en 4.ª, Cádiz.

Anatomía humana, general y descriptiva.

Tratado de anatomía general descriptiva y topográfica, por D. Lorenzo Boscasa: tres tomos en 8.ª marquilla, Madrid.

Compendio de anatomía general, descriptiva y topográfica, por D. Agapito Zariaga: dos tomos en 8.ª, Valencia.

Nuevo manual de anatomía general, por L. G. Marchesseaux, traducido por D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo en 8.ª marquilla, Madrid.

Tratado completo de anatomía general, por F. Henle, traducido por los redactores de la Biblioteca es ología de medicina y cirugía: un tomo en 4.ª mayor, Madrid.

Manual del anatómico disector, por Ernesto Alejandro Lauth, traducido por D. Carlos Quijano y Maio: dos tomos en 8.ª marquilla, Madrid.

QUINTO AÑO.

Historia natural médica, fisiología, higiene privada. — Historia natural médica.

Elementos de historia natural médica, por Aquiles Richard, traducidos por D. Batolomé Orador: Madrid.

Fisiología.

Ensayo de antropología, ó sea historia filosófica del hombre, por D. José Varela de Montes: cuatro tomos, Madrid.

Compendio de fisiología, ilustrado con láminas, por Aluter, traducido por D. Francisco Alva ez y D. Ni osas casas: Madrid.

Nuevo tratado de fisiología del hombre, por Brachet y Fodilhoux, traducido por D. Antonio Sanchez de Bustamante: dos tomos, Madrid.

Compendio elemental de fisiología, por F. Magendie, traducido por Don Ramon Frau y D. Juan Trias: tres tomos, Madrid.

Manual de la fisiología del hombre, por M. Hutin, traducido por D. M. B. Garcia Suelto: un tomo, Madrid.

Higiene privada.

Elementos de higiene privada, por D. Pedro Felipe Montau: un tomo, Barcelona.

Ensayo de antropología, ó sea historia filosófica del hombre, por D. José Varela de Montes: cuatro tomos, Madrid.

Tratado completo de higiene, por Carlos Loude, traducido al castellano.

Manual de higiene, por el doctor Foy, traducido por un médico de esta corte: un tomo, Madrid.

Compendio de higiene pública y privada, por M. L. C. Deslandes, traducido al castellano: dos tomos.

TERCER AÑO.

Patología general, anatomía patológica, terapéutica, materia médica, arte de recetar. — Patología general.

Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Felen y Amich: un tomo, Barcelona.

Tratado completo de patología general, por A. F. Chomel, traducido al castellano.

Tratado elemental de patología elemental y semeiótica, por Hardy y Bahier, traducida por D. Cayetano Balseiro: dos tomos, Madrid.

Tratado de patología general, por C. F. Dubois (d'Amiens), traducido por una reunion de profesores: dos tomos, Cádiz.

Semeiótica.

Resúmen práctico y razonado del diagnóstico, por M. A. Raciboski, traducido por Don Serrapio Escobar y D. Francisco Alonso: dos tomos, Madrid.

Anatomía patológica.

Manual de anatomía patológica, por D. Manuel José de Porto: un tomo, Cádiz.

Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Felen y Amich: un tomo, Barcelona.

Tratado de anatomía patológica, por D. Manuel Hurtado de Mendoza: un tomo, Madrid.

Terapéutica.

Tratado de terapéutica general, por D. Luis Oms y D. José Oriol Ferreras, Barcelona.

Tratado de terapéutica y materia médica, por A. Trousseau y Pidoux, traducido al castellano.

Tratado elemental de terapéutica médica, por L. Martinet, traducido por D. Lorenzo Boscasa: un tomo, Madrid.

Materia médica.

Manual de materia médica, por H. Milne Edsward y P. Vavasseur, traducido por Don Luis Oms y Garrigolas y D. José Oriol Ferreras: dos tomos, Barcelona.

Tratado de terapéutica y materia médica, por A. Trousseau y Pidoux, traducido al castellano.

Curso de materia médica y farmacología, por J. Foy, traducido, refundido y arreglado por D. Juan Bautista Foix y Gual: dos tomos, Barcelona.

Elementos de terapéutica y materia médica por D. Ramon Capdevila: un tomo, Madrid.

Arte de recetar.

Arte de recetar ó formulario práctico, por D. Juan Bautista Foix y Gual: un tomo, Barcelona.

CUARTO AÑO.

Patología quirúrgica, operaciones, anatomía quirúrgica, vendajes. — Patología quirúrgica.

Nuevos elementos de cirugía y medicina operatoria, por M. L. F. Begin, traducidos por D. Ramon Frau: dos tomos, Madrid.

Tratado completo de cirugía, por M. F. Cheilus, traducido por D. A. Sanchez Bustamante: tres tomos, Madrid.

Tratado de patología externa y medicina operatoria por A. Vidal (de Cassis), traducido al castellano, Madrid.

Nuevos elementos de patología médico-quirúrgica, por Roche, Sanson y Lenoix, traducidos al castellano.

Operaciones.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, traducido al castellano.

Las obras señaladas para la patología quirúrgica.

Anatomía quirúrgica.

Manual de anatomía quirúrgica, por H. M. Edwards, traducido por D. Ramon Sanchez y Merino: dos tomos, Madrid.

Tratado completo de anatomía quirúrgica, por Alf. A. L. M. Velpeau, traducido por los redactores de la Biblioteca de medicina y cirugía: un tomo, Madrid.

Vendajes.

Elementos del arte de los apósitos, por Don Matias Nieto y Serrano y D. Francisco Mendez y Alvaro: un tomo, Madrid.

Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, por M. N. Gerdy, traducido por D. José Rodrigo y D. Francisco Santa Ana: dos tomos, Madrid.

Manual de vendajes, por F. J. Lutens, traducido por D. Isidro Sainz de Rozas: un tomo, Madrid.

QUINTO AÑO.

Patología médica, obstetricia, enfermedades de mugeres, enfermedades de niños, clínica quirúrgica. — Patología médica.

Tratado completo de medicina práctica, por C. G. Haf-feland, traducido al castellano.

Nuevos elementos de medicina ea latin con la traducción castellana al frente, por M. F. Capuron, tradidos por D. Ramon Frau y D. Juan Frias: dos tomos, Barcelona.

Compendio de la nosografía filosófica del doctor Pinei, traducido por D. Manuel Hurtado de Mendoza: un tomo, Madrid.

Obstetricia.

Tratado práctico de los paros, por F. J. Moreau, traducido al castellano.

Tratado práctico del arte de partear, por Chailly, traducido por D. F. Mendez y Alvaro.

Manual de obstetricia, por M. Antonio Duges, traducido por D. José Rodrigo: dos tomos, Madrid.

Elementos de obstetricia, por Velpeau, traducidos al castellano por D. Pedro Felipe Montau.

Curso completo de partos y de enfermedades de mugeres y de niños, por Julio Hatin, traducido por D. Jose Lapez Villario: dos tomos, Madrid.

Enfermedades de mugeres.

Tratado elemental completo de las enfermedades de mugeres, por D. Luis Oms y D. José Oriol Ferreras: dos tomos, Barcelona.

Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por D. José de Arce y Luque: tres tomos, Madrid.

Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por Mr. de M. Fabre, traducido por D. Francisco Méndez Alvaro y Enrique Font: dos tomos, Madrid.

Enfermedades de los niños.

Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por F. Barrier, traducido por D. Luis Oms y Garrigolas y D. José Oriol Ferreras: un tomo, Barcelona.

Tratado completo de las enfermedades de los niños, por A. Schmitz y por B. Wolf, traducido por D. Santiago Palacios y Villalba: tres tomos, Madrid.

Manual práctico de las enfermedades de los niños, por d'Huic, traducido del frances: un tomo, Madrid.

Clínica quirúrgica.

Los señalados para patología quirúrgica y operaciones.

Manual de clínica quirúrgica, por Tabernier, traducido al castellano: un tomo, Madrid.

SEXTO AÑO.

Clínica médica, medicina legal, toxicología. — Clínica médica.

Preliminares clínicos, por D. Felix Janer, Barcelona.

Prelecciones de clínica médica, por D. Ignacio Ametlier, Barcelona.

Aforismos y pronósticos de Hipócrates, traducidos al castellano por D. José de Arce y Luque.

Las obras señaladas para patología médica.

Medicina legal.

Tratado de medicina y cirugía legal, por D. Pedro Mata: tres tomos, Madrid (segunda edición).

Elementos de medicina y cirugía legal, arreglados a la legislación española por D. Pedro Miguel de Pei o y D. José Rodrigo: un tomo, Zaragoza.

Elementos de medicina legal, por Mr. Enrique Bayard, traducido por D. Manuel Sarais y Bona ox: un tomo, Madrid.

Toxicología.

Fragmento toxicológico, por D. Ramon Ferrer y Garces, Barcelona.

Tratado de toxicología, por D. Pedro Mata, Madrid.

SEPTIMO AÑO.

Moral médica, higiene pública. — Moral médica.

Elementos de moral médica por D. Felix Janer: un tomo, Barcelona.

Higiene pública.

Elementos de higiene pública por D. Pedro Felipe Montau: dos tomos, Barcelona.

Tratado completo de higiene pública por Miguel Levy, traducido al castellano.

LISTA NUM. 5.ª

FACULTAD DE FARMACIA.

PRIMER AÑO.

Mineralogía y Zoología aplicadas a la farmacia con los tratados correspondientes de materia farmacéutica.

Para mineralogía.—Lecciones de historia natural de l doctor D. Agustín Yañez y Girona: tres tomos, Barcelona.

Para zoología.—Lecciones de historia natural del doctor D. Agustín Yañez.

Manual de historia natural de Milne Edwards y Aquiles Comte, traducido al castellano: tres tomos.

Para la materia farmacéutica.—Tratado de materia farmacéutica del doctor D. Manuel Jimenez: un tomo, Madrid.

SEGUNDO AÑO.

Botánica aplicada a la farmacia y materia farmacéutica correspondiente a la misma.

Para botánica.—Lecciones de historia natural de D. Agustín Yañez.

Manual de botánica de Girardin y Juillet, traducido al castellano: un tomo.

Para la materia farmacéutica.—Tratado de materia farmacéutica de D. Manuel Jimenez.

TERCER AÑO.

Química inorgánica y farmacia químico-operatoria.

Para química.—Tratado completo de química de Lassaigne, traducido por D. Francisco Alvarez Alcalá: tres tomos, Madrid.

Koepelin.—Curso elemental de química, traducido por D. Rafael Saez Palacios y Ferrari: un tomo, Madrid.

Para farmacia químico-operatoria.—Tratado de farmacia operatoria, por D. Raimundo Foy y Cornet: dos tomos, Barcelona.

Nuevo tratado de farmacia de Soubeiran, traducido por D. Rafael Saez Palacios y Ferrari: cuatro tomos, Madrid.

Farmacopea razonada de Henry y Guibout, traducida por D. Manuel Jimenez: dos tomos, Madrid.

CUARTO AÑO.

Química orgánica y farmacia químico-operatoria.

Para química.—Tratado completo de química de Lassaigne, traducido por D. Francisco Alvarez Alcalá: tres tomos.

Química orgánica de Justo Lubig: tres tomos.

Para la farmacia químico-operatoria.—Las mismas obras ya citadas en el tercer año.

QUINTO AÑO.

Práctica de todas las operaciones farmacéuticas.

Serán libros de texto para este curso los tratados de farmacia señalados en el tercer y cuarto año, y el tratado de farmacia experimental por D. Manuel Jimenez: dos tomos, 8.ª

Madrid 8 de Setiembre de 1847.—Ros de Olano.

PRIMERA SECRETARIA DEL DESPACHO DE ESTADO.

La Reina nuestra Señora se ha dignado conceder por decretos de 30 de Agosto último y 6 del actual la cruz de comendador de número de la Real orden de Carlos III á D. Federico Vahcy, Diputado á Cortes.

De comendador, á D. José Victor Mendez.

De caballeros, por los servicios prestados últimamente en las costas de Portugal, á D. Mariano Fernandez Alarcon, comandante del vapor Lepanto: á Don Guillermo Chacon, comandante de la corbeta Villa de Bilbao: á D. José Jaudeñs, comandante de la corbeta Venus: á D. Juan Antonio Montes, comandante del vapor Isabel II: á D. Juan Rodriguez Arias, idem del bergantin Soberano; y á D. Vicente Boado, mayor de órdenes.

2.ª SECCION. — OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Negociado 1.º

Se halla vacante en la facultad de jurisprudencia de la universidad de Barcelona la cátedra de disciplina de la Iglesia y colecciones

canónicas, dotada con el sueldo y ventajás que concede á los catedráticos de escala la legislación vigente. Para ser admitido á la oposicion á dicha cátedra se necesita:

(Del Albu.)

En virtud de un *motu proprio*, expedido por el gran duque y publicado en el día de ayer, se instituye una *consulta di Stato*; es decir, una especie de Consejo de Estado, para el que han sido nombrados los sujetos más distinguidos del país.

Este consejo deberá ocuparse inmediatamente de la institución de una guardia cívica, y de la reforma del sistema municipal.

Por otro *motu proprio* ha sido nombrado Mr. Baldossonei Ministro de Hacienda, y el Príncipe Corsini de Negocios extranjeros y de Guerra, en reemplazo de Mr. Lomburgo, por haber hecho dimisión de este encargo.

BOLOGNA 28 DE AGOSTO.

(Del Commerce.)

Nuestra guardia nacional y la del distrito esta ya enteramente organizada: se compone de ocho batallones, dividido cada uno en seis compañías. Una notificación del cardenal legado anuncia la llegada del despacho en que se contiene el nombramiento soberano de los oficiales y comandantes de los diversos batallones.

El marqués de Guidati, coronel comandante en jefe, que mandó también la guardia nacional en 1831, al tomar hoy posesión de su nuevo encargo ha publicado una proclama que concluye con estas líneas:

«Acordámonos que la Europa entera tiene fijos los ojos en nosotros; que Pio IX es nuestro Soberano, y que no hay una nación, no hay un individuo que no envidie nuestra felicidad.»

Vuestro jefe, vuestro amigo está envanecido del honor de mandaros, y se contempla dichoso en poder llamaros aun otra vez sus compañeros.

Por otro decreto el cardenal Amat ha disuelto los antiguos voluntarios de nuestra provincia.

Bentoni, cura párroco de Borgo, ha sido arrestado en las inmediaciones de Faenza: también lo han sido otros dos jefes del partido retrogrado, quienes, bajo la influencia del Austria, trataban de organizar partidas de insurgentes en la Romagna.

Si hemos de dar crédito a una carta de Ferrara, publicada en el *Italiano* de ayer, se han presentado dos buques ingleses en la entrada del Po.

Dos buques extranjeros, dice el periódico, se distinguieron el 17 en las aguas de Volano, provincia de Ferrara: estaban sondando la mar; y desde la torre del puerto se ha podido averiguar que eran ingleses.

El general austriaco, seguido de algunos oficiales, hizo el 22 un reconocimiento de los puestos avanzados de la tropa pontificia.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 3 DE SETIEMBRE.

(Del Morning-Herald.)

Hemos recibido los periódicos del Cabo de Buena Esperanza que alcanzan hasta el día 30 de Junio, y en ellos encontramos noticias poco lisonjeras acerca del estado de nuestras colonias.

El 15 de Junio hubo una acción cerca de Sandilla entre las tropas inglesas y los cafres: la fuerza numérica de estos les ha dado la ventaja, aunque su pérdida ha sido de bastante consideración, al paso que la nuestra es comparativamente insignificante. Sin embargo, tenemos el disgusto de anunciar que el teniente Russell (que se dice pertenece a la familia del primer Ministro) fue mortalmente herido, y falleció al día siguiente.

ESCOCIA.

ABERDEEN 31 DE AGOSTO.

(Del Morning-Herald.)

La Reina y el Príncipe de Gales han dado ayer un paseo en su barca por el lago Laggan. Acompañaban a S. M. la vizcondesa Jocelik, el marqués de Abercromby y el conde Aberdeen.

FRANCIA.

PARIS 4 DE SETIEMBRE.

(Del Commerce.)

Escriben de Roma que el día de San Luis el Papa quiso hacer una demostración en favor de la nación francesa. Pio IX se trasladó en dicho día con gran pompa, y seguido de 26 cardenales, a la iglesia de San Luigi de Francesi, en donde fue recibido por el embajador de Francia, los oficiales de la embajada, el director y los alumnos de la academia francesa y una multitud de nacionales y extranjeros.

(De la Gaceta de Colonia.)

Escriben de la orillas del Danubio en 28 de Agosto:

El Gobierno austriaco acaba de publicar sus resoluciones concernientes a los Estados de Bohemia. Todas las proposiciones de los Estados han sido desechadas.

Los Estados habían rehusado conceder una asignación de 30,000 florines, y el Emperador insiste en que se lleve a efecto la asignación de esa suma, en razón a que los Estados han satisfecho dos años seguidos.

(Del Diario de los Debates.)

Los periódicos toscanos, dice el *Falsetico* están llenos de noticias relativas a nuestro país, y se detiene hasta en los más pequeños pormenores acerca de los preparativos de guerra y de las operaciones estratégicas atribuidas al Gobierno pontificio.

Pero es de advertir que en las circunstancias actuales el Gobierno se muestra tranquilo y firme. No es de presumir que los austriacos se atrevan, sin ningún pretexto y violando el derecho de gentes, a penetrar mas en nues-

tro país, con tanta mayor razón, cuanto que las tropas que acaban de entrar en la Lombardia no son las suficientes para acometer una empresa de esta naturaleza. Sin embargo estamos seguros de que si la invasión llegara a verificarse, el Gobierno opondría al enemigo una vigorosa resistencia por cuantos medios están a su alcance. Según reglas de una buena política, Roma se prepara a todas las eventualidades, y sin descuidar las vías diplomáticas, acompañará las protestas a los actos.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 6 de Setiembre.

Los facciosos, lejos de haber penetrado en Sabadell, como ayer se había dicho, fueron rechazados con pérdida de algunos muertos y heridos, como ya decimos en nuestro número anterior. Mas todavía el digno alcalde constitucional de aquella villa contestó al cabecilla Vilella, que exigía al ayuntamiento y mayores contribuyentes una fuerte suma, mandando tocar a rebato. Debemos hacer notar que el cabecilla decía pedir aquel dinero por carecer de él a causa de un accidente imprevisto, y que lo devolvería tan luego como recibiese algunas remesas. ¿Cómo y de dónde? preguntamos nosotros al Sr. Vilella.

La columna del brigadier D. Juan Contreras, continuando incesantemente la persecución sobre las gavillas rebeldes que amenazaron a Sabadell volvió a darles alcance en el día de ayer cerca de San Lorenzo de Saball, causándoles varios heridos, y cogiéndoles algunos de los pocos caballos que habían robado a distintos particulares; y en el momento en que el expresado jefe da parte del suceso, continuaba en seguimiento de los facciosos, acasándoles sin cesar y muy de cerca.

MADRID 11 DE SETIEMBRE.

Tomamos del *Fomento* de Barcelona las siguientes noticias teatrales.

Esta mañana ha llegado, procedente de Londres, en cuyo gran teatro italiano acaba de cantar con la famosa prima donna seño a Jenni Lind, el célebre primer bajo profundo Sr. Bouche, escriturado en igual clase por la empresa del referido teatro del Liceo, la que ha resuelto que interin parte de su compañía lírica esta ensayando la ópera fantástica *Macbeth* se ponga desde luego en escena la *Norma*, de Bellini, con el expresado Sr. Bouche, las Sras. Rosi-Gaccia, Maironi y el tenor Verger. Parece pues que dentro de ocho ó nueve días tendremos el gusto de oír esta bella producción del malogrado compositor de *I Puritani*.

Grandísima es la concurrencia que acude a las representaciones del magnífico baile *Amadis de Gauda*, que se ejecuta en el gran teatro del Liceo. Anoche fue aplaudidísimo como en las anteriores, y no dudamos proporcionará a la empresa muchos beneficios.

Segun se nos ha asegurado debe llegar en el primer vapor procedente de Marsella el acreditado primer bajo cómico Sr. Kovere, que durante este año ha cautado con general aceptación en el imperial teatro de Viena y el Real de Lond. es.

Los antiguos servidores de la República y del imperio se reunieron el 15 de Agosto en Caen para celebrar la fiesta del Emperador Napoleón, bajo la presidencia de Mr. Sehaud, el cual pronunció un elocuente discurso sobre los célebres hechos del ejército y los desastres del imperio. MM. Revechon y Blanchard pronunciaron también energicos discursos sobre el mismo asunto, que celebraron igualmente en verso MM. Harpin, Lassieux, Marge y Berthollet.

El orden, la alegría y la fraternidad ha reinado entre esos antiguos compañeros de armas, reunidos en número de 180, los cuales fueron acogidos cordialmente por sus camaradas de Caen y por los habitantes de esa población.

El águila que coronaba una de las banderas de esos escasos restos del ejército del imperio era la de una bandera del grande ejército recogida en el campo de batalla de Eylau. Igual reunion deberá verificarse el año próximo venidero en Cheae.

De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de antes de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan:

- 2,242 fanegas de trigo.
- 215 de harina de id.
- 7,64 libras de pan cocido.
- 183 carros de carbon.
- 32 cargas de id. en caballerías mayores.
- 82 en caballerías menores.
- 109 vacas, que componen 40,094 libras de peso.
- 667 carneros, que hacen 16,959 libras.

El 22 del corriente se abrirá al público el magnífico pasaje del Iris, tan bien situado y que tan bien corresponde al objeto de esta clase de construcciones. El pasaje es de lo más suntuoso que se puede ver, y una de las cosas que mas maravilloso efecto produce son los espejos que revisten a las paredes y las columnas. Casi todas las tiendas están ya alquiladas, y se ha tratado de que, como en los pasajes de París, haya la suficiente variedad de productos para satisfacer todas las necesidades. Por consiguiente habrá un estanco, un gabinete de lectura, una frutera, un cambiante, un platero, modistas, peluqueros, sastres, sombrereros &c. Débense todos estos resultados al celo y la actividad del Sr. Fernandez de Castro, director del Iris.

El Rey Oscar ha creado últimamente una orden de caballería noruega bajo el nombre de orden Real de San Olaus. San Olaus, que nació el año de 993 y murió el año 1,000, libertó a la Noruega de la dominación extran-

A su debido tiempo se darán mas detalles sobre este nuevo fatal. — Por mandato. — El secretario, J. Herbet. — Madrid 9 de Setiembre de 1847.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Joaquín María Lasarte, magistrado honorario de la Audiencia de Oviedo y juez de primera instancia de esta capital y su partido del distrito de San Roman.

En virtud del presente cito y emplazo a todas y cualesquiera personas que se crean con derecho a los bienes de las cuatro capellanías que en la colegial del Salvador, de esta ciudad, fundo Doña Juana de Pineda por el testamento que otorgó en la villa de Saleras en 7 de Febrero de 1777, para que en el término de 30 días comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de procurador del mismo a deducir sus derechos; bajo apercibimiento que pasado sin haberlo verificado, las providencias que se dictaren les parara el perjuicio que haya lugar, por cuanto así lo tengo mandado en los autos que sobre la adjudicación de dichas capellanías se siguen en este juzgado y presente escribanía.

Dado en Sevilla a 3 de Setiembre de 1847. — Joaquín María Lasarte. — Por mandato de S. S., Fernando Bermudez.

Por el presente y término de 30 días se cita y llama a D. Francisco Guerrero, que parece reside en esta corte, y cuya habitación se ignora, para que en dicho término se presente en el juzgado de las Villas, que despacha el señor juez D. Antonio Ramon Folguera, y escribanía de D. Felipe de la Puente, sita en el piso bajo de la Audiencia territorial, con el fin de hacerle saber un despacho librado por el juzgado del partido de Padrón, relativo a la práctica de una liquidación de una casa que corresponde al mismo en la ciudad de Santiago; apercibido que de no verificarlo le parara el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta capital, y a voluntad de sus dueños, se saca a pública subasta por el precio de su retasa y término de 15 días un cortijo nombrado Orden-baja, situado en término de la ciudad de Córdoba, a cuatro leguas de distancia de ella, que linda por su frente entre Levante y Sur con tierras del cortijo Orden-alta, entre Sur y Poniente con el arroyo de la Morata, entre Poniente y Norte con tierras del cortijo de Malpartida, y entre Norte y Levante con un canal divisor del cortijo desviado del de Villanueva; comprende 662 fanegas y 10 celemines de tierra, las 60 de labor; 36 y 14 celemines que ocupan los egos, y las 5 y 41 celemines restantes consisten en el ateyo de la parte del arroyo de la Morata, cuyo cortijo ha sido retasado en 4 de Junio último por Don José de la Torre y Modes, agrimensor en dicha ciudad de Córdoba, en la cantidad de 259,957 rs., estando señalado para el remate de dicho cortijo el 15 del corriente en el juzgado de primera instancia del Prado de esta corte, situado en el piso bajo de la Audiencia territorial, a la una en punto de su tarde, en cuyo día y hora se verificará otro igual remate del citado cortijo en la ciudad de Córdoba; bien entendido que será preferido el remate que oreeza mayores ventajas.

Quien quisiere hacer postu a dicho cortijo acuda al referido juzgado por la escribanía numeraria del Sr. D. Juan García de Lamadrid, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS.

NEW-YORK 13 DE AGOSTO.

(Del Constitutionnel.)

Las últimas noticias de los Estados-Unidos desmienten completamente las traídas por la *Hibernia* respecto a la ocupación de Méjico por el ejército americano. Lejos de haber entrado en Méjico el 17 de Julio, el general Scott estaba el 30 en Puebla esperando los refuerzos que le llevaba el general Pearce para marchar sobre la capital.

Hay en Méjico 25,000 hombres de tropa mandados por Valencia, Alvarez y Santana. Las obras de fortificación han concluido; pero es probable que los mejicanos solo hagan un simulacro de defensa, a menos que las disposiciones tomadas tengan un completo cambio. Es difícil en las circunstancias actuales poder asegurar nada; se ha suspendido la publicación de todos los diarios, menos la del periódico oficial.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 17 DE AGOSTO.

(Del Morning-Chronicle.)

Segun las cartas de Constantinopla, las Potencias protectoras, viendo que el Gobierno griego rehusa dar a la Puerta la satisfacción que le ha sido pedida a consecuencia del ultraje hecho al Sultan en la persona del señor Mussurus, han resuelto dejar a la Puerta Otomana que tome las medidas coercitivas, sin que ellas intervengan en nada. Esta conducta es natural: las Potencias protectoras han declarado, a excepción de la Francia, que no es juez imparcial en este negocio, que el Rey Othon no tenía justicia, que la razón estaba de parte del Sultan, y que no podían hacer otra cosa que dejar a este en libertad de exigir la satisfacción que se le debe.

POLONIA.

VARSOVIA 26 DE AGOSTO.

(Del Diario de Francfort.)

Se aguarda la llegada de S. M. el Empera-

dor para empezar las grandes maniobras que han de ejecutarse en estas cercanías. El 1.º de Enero próximo empezará a estar en vigor el nuevo código penal, y desde entonces quedará de hecho la Polonia incorporada a la Rusia.

SUIZA.

LUCERNA 29 DE AGOSTO.

(Del Constitutionnel.)

Reproducimos la siguiente relación de un viajero, inserta en la *Gaceta de Augsburgo*.

Solo dos días he estado en Lucerna, porque la opresión que reina es extraordinaria, y no hay medio de dejar de verse seguido constantemente por un espía. Todos los extranjeros que llegan están expuestos al mismo vejamen. Es positivo que la gran mayoría de los habitantes esta muy disgustada con el Gobierno actual, y la prueba de ello es las numerosas manifestaciones de queja que se le dirigen.

Muchos viajeros pasan por la ciudad este año, pero no permanece ninguno el tiempo que otras veces. Las inspecciones y reconocimiento de las murallas y fortificaciones son muy frecuentes, y se hacen por los oficiales, vestidos de gran uniforme.

Segun parece, con este aparato quiere imponerse al pueblo. Un oscuro juez de instrucción llamado Amman es el mas activo en la organización del *landsturm*. La población del canton de Uri toma poca parte en este movimiento. Los mas belicosos no hacen otra cosa que decir, cuando se les pregunta sobre la causa de esos preparativos, que son porque no quieren que se huelen las costumbres de sus antepasados y la religion que han heredado, y que no hay derecho para turbar su libertad soberana. Toda esta relación hace sonreír cuando se piensa que en ninguna parte de Suiza es el pueblo menos libre que en los cantones primitivos: un corto número de familias lo domina, y no saben nada de cuanto pasa en el resto del país; con trabajo se encuentra una *Gaceta* en los cantones de Uri y de Unterwald.

El coronel Solis-Saglio es un militar valiente, pero tiene pocas simpatías con el pueblo, a causa de sus modales. La impresión que produce la visita de estos cantones es muy desagradable.

ITALIA.

ROMA 23 DE AGOSTO.

(De la Gaceta de Colonia.)

El Gobierno trata de establecer un campo de observación cerca de Forli, para donde han partido cuatro oficiales superiores en la noche anterior. Las tropas han recibido orden de trasladarse a aquel punto. Sin embargo estas medidas solo son temporales, y su objeto es el de satisfacer las exigencias de la opinión.

(Del correspondiente de Nuremberg.)

Han salido esta noche tres batallones para Ferrara. Varios generales que residen en Bolognia han ofrecido sus servicios al Papa. Acaba de esparrirse el rumor de que ayer se recibió un despacho del Rey de Cerdeña poniendo todo su ejército a disposición de su Santidad. También se habla de la Hégada ayer de otro despacho del Emperador de Austria al Papa, en el que S. M. declara al Santo Padre que él es siempre hijo fiel de la Iglesia, y que las tropas austriacas no han entrado con otro objeto en Ferrara que el de proteger a su Santidad contra una revolución que parecía inminente, y que por consiguiente las tropas deberían retirarse. Al mismo tiempo el Emperador aconseja al Papa que suprima la institución de la guardia nacional, pues acaso algun día pueda ser peligrosa para él.

(Del Diario de los Debates.)

Las negociaciones entabladas hace tiempo entre el Gobierno pontificio y el de Rusia han concluido con un tratado que allana todas las dificultades que se habían suscitado relativamente a los intereses del ex-ty católico romano en el imperio ruso y en la Polonia.

El tratado se ha firmado, en representación del Emperador Nicolas, por el conde de Bludnow, que saldrá inmediatamente para Petersburgo, a fin de someterle a la ratificación de S. M.

Idem 25.

(Del Constitutionnel.)

El general Bentivoglio, antiguo soldado del imperio, los coronales Bini, Rocanegra y otros oficiales distinguidos, entre los cuales debemos nombrar a Provinciali, mayor de ingenieros, que sirvió a Napoleón y luego al Papa, salieron el 24 para estudiar las posiciones y el terreno en que se ha de establecer el campo. Se cree que al efecto se elegirá la *Catolica*, posición estratégica muy ventajosa para el caso de una invasión. Aun hay mas; el Papa quiso hablar a dichos señores en el momento de su partida, y al despedirlos les dijo estas sublimes palabras: «Se ha desenvainado la espada, y no debemos solarla de la mano hasta haber disputado palmo a palmo el terreno que nos pertenece y haberle reconquistado. Espero que mis valientes soldados corresponderán a la confianza que de ellos hace el Estado.» Fácil es concebir la emoción que estas nobles expresiones produjeron en el auditorio y en Roma, donde se propagaron con rapidez, causando una general satisfacción.

En Roma los teatros están desiertos, las fiestas de toda clase llaman muy poco la atención, y no debemos solarla de la mano hasta haber disputado palmo a palmo el terreno que nos pertenece y haberle reconquistado. Espero que mis valientes soldados corresponderán a la confianza que de ellos hace el Estado. Fácil es concebir la emoción que estas nobles expresiones produjeron en el auditorio y en Roma, donde se propagaron con rapidez, causando una general satisfacción.

En Roma los teatros están desiertos, las fiestas de toda clase llaman muy poco la atención, y no debemos solarla de la mano hasta haber disputado palmo a palmo el terreno que nos pertenece y haberle reconquistado. Espero que mis valientes soldados corresponderán a la confianza que de ellos hace el Estado. Fácil es concebir la emoción que estas nobles expresiones produjeron en el auditorio y en Roma, donde se propagaron con rapidez, causando una general satisfacción.

gera é intrujo el cristianismo en dicho país.

—Leemos en un periódico de esta corte:

Tenemos entendido que de hoy a mañana debe salir de esta corte para el distrito de Aragón un escuadron maniobrero compuesto de 80 caballos del cuerpo de carabineros del reino, y que son parte de los 400 que fueron revistados en la tarde del 6 del presente mes por el inspector. El objeto de esta fuerza, segun se dice, es no solo cubrir el servicio de su instituto, sino estar pronta para oponerse a cualquiera incursión que intentasen por aquel punto las gavillas de facciosos que existen en el principado.

El general Oribe que, como decíamos ayer, debe estar sumamente complacido por haber sabido dar al cuerpo que dirige el brillo y disciplina convenientes, lo estará mucho mas hoy que el Gobierno se apresura a utilizar los carabineros, apenas organizados, en el preferente servicio de salir a campaña a batir los enemigos del trono y de la libertad; y si a esto se añade lo que tambien se nos ha asegurado de que habiéndose determinado fuesen voluntarios los individuos que habian de componer esta fuerza, por la consideración de ser muchos casados y con familia, no hubo uno solo de los que componian los cuatro escuadrones que no saliera al frente, rivalizando en el deseo de ser el primero a marchar, se conocerá hasta qué punto se ha sabido infundir a estos soldados el espíritu de entusiasmo y delicadeza, que deben ser la base de sus deberes.

—Dice un periódico de París:

El Gobierno prusiano acaba de adoptar medidas de interes para el arte dramático propiamente dicho, que por mucho tiempo entre nosotros, asi como en el resto de la Alemania, ha estado muy descuidado con el fin de dar mayor desarrollo a la ópera.

Las medidas son las siguientes: 1.º Conceder todos los años a dos actores y otras tantas actrices de un mérito incontestable los fondos necesarios para viajar por Alemania y por el extranjero con el fin de perfeccionarse en su arte.

2.º Nombrar una comision encargada de hacer anualmente un viaje por Alemania para inspeccionar las compañías de cómicos de la legua, para sacar los sujetos dotados de una vocación extraordinaria, a quienes, si lo desean, el Gobierno facilitará medios para dedicarse a estudios dramáticos profundos, bajo la condición de ajustarse mas adelante en un teatro de Berlín ó de las grandes capitales de provincia.

Se ha nombrado como individuo de la comision a M. Boetticher, profesor de estética, agregado a la universidad de Berlín, y a Mr. Luis Schneider, artista del teatro Real de nuestra capital.

Nuestro célebre geógrafo M. Ritter acaba de marchar para el Asia central, que se propone explorar.

VARIEDADES.

FISICA.

Reseña histórica del desenvolvimiento de electricidad por el vapor de agua, por Mousson.

(Conclusion.)

Pouillet impugnó por fin en 1825 (1) con toda extension, y aprovechando los conocimientos que se tenían sobre las leyes de la electricidad, la cuestion del origen de la inmensa cantidad de fluido positivo que constantemente se halla esparcido por la atmósfera. Se distingue su trabajo por la generalidad y profundidad dignas de un asunto tan vasto, tratándose del desprendimiento de los gases en los cuatro casos distintos que en grande hacen cierto papel en la naturaleza, a saber: la mera evaporación, la vaporización acompañada de descomposiciones químicas, el desprendimiento de gas por efecto de la combustion, y el resultante del acto de la vejetación. En cuanto a la evaporación, único caso de que tratamos, llegó Pouillet a un resultado opuesto enteramente a la teoría de Volta: anunció que la mera transformación de un líquido en vapor era del todo impotente para producir electricidad, pero que bastaba una acción química, por inapreciable que fuese, para ocasionar su desenvolviera.

Hizo evaporar agua pura ó ácidos acético y nítrico en un crisol de platino, tomando todas las precauciones convenientes para descartar las influencias extrañas, como rozamiento, movimiento del aire, proximidad de llamas &c., y no obtuvo la menor señal de electricidad, verificándose la evaporación a temperatura elevada ó no. Pero solo con que el crisol fuera de una metal atacable por el líquido, como de hierro, cobre ó plata impura, solo con añadir al agua la menor cantidad de un ácido, un álcali ó una sal, ó hacer pasar un gas, decia al momento el electrómetro que habia fluido libre.

Al cabo de repetidas investigaciones llegó Pouillet a la ley siguiente, tan notable por su sencillez como por su generalidad: al separarse el agua por evaporación de las sustancias alcalinas y térreas arrastra consigo la electricidad negativa y deja al vaso la positiva, sucediendo lo contrario cuando se separa de un ácido ó de una sal. Como el papel químico del agua es contrario en ambos casos, se reúnen estos en la expresion mas general de que en toda descomposicion química, el cuerpo que hace de ácido se apodera de la electricidad negativa, y el alcalino de la positiva.

Estos resultados nuevos, diametralmente opuestos a la teoría de Volta, explicaban desde luego las muchísimas anomalías que presentaban las experiencias antiguas, puesto que para nada se habia tenido en cuenta la pureza química de los líquidos empleados. Indican ademas como manantial copioso de la electricidad positiva de la atmósfera la evaporación de la inmensa extension de los mares, entre trópicos especialmente, como que al verificarse semejante evaporacion se separa el agua de las partes salinas. La ley de Pouillet conexiona en fin la electricidad de la vaporacion con otros casos, en los cuales procedia el desprendimiento de descomposiciones químicas, y venia a completar la ley inversa:

(1) Anales de química y física, 1827.

hallada por Becquerel en el caso de las combinaciones químicas.

Natural es que la ley de Pouillet, descubierta con tanto esmero por este sabio de mérito, se considere hasta el día como la expresión verdadera y sencilla de los hechos, en especial desde que Peltier (1), conocido por uno de los experimentadores más hábiles, la comprobó con nuevas observaciones. No obstante el asentimiento general, pocos físicos consiguieron obtener los resultados anunciados con la regularidad y precisión apetecibles; por donde se explica la oposición que de cuando en cuando, en Alemania especialmente, se ha levantado contra la exactitud de la explicación química hasta por personas muy competentes. Últimamente Riess (2), que en punto a electricidad es autoridad, se ha fundado en una experiencia digna de toda consideración. Dejando evaporar una misma disolución de sal marina, primero sobre una lámina lisa de platino, luego en un crisol hondo del mismo metal, no obtuvo signo alguno de electricidad en aquel caso, indicios negativos muy marcados en este. De aquí dedujo que el manantial de electricidad no podía provenir de la descomposición química de la disolución, puesto que se verificaba tal descomposición de igual modo en ambos casos, sino del rozamiento de las partículas acuosas, arrastradas por el vapor contra las paredes del crisol.

Este era el estado de nuestros conocimientos, cuando de resultados de un descubrimiento enteramente casual, hecho en Inglaterra el año de 1840, tomaron un ensanche tan nuevo como importante. Estaba ocupado un obrero junto a una caldera de vapor fija, de 28 caballos de fuerza, mientras que por la válvula de seguridad salía vapor muy comprimido: acerca por casualidad una mano al cuerpo de la caldera, interin tenía metida la otra en el torrente de vapor, y siente una conmoción fuerte acompañada de chispa, que sin duda alguna era de índole eléctrica. Se repitió el fenómeno días y días, y con igual energía, no obstante el completo aislamiento del aparato; y de aquí se coligió que dentro de la caldera debía desenvolverse mucha electricidad, en comparación por lo menos con las cortas señales obtenidas hasta entonces mediante la vaporización. Llamó singularmente el hecho la atención de los principales físicos ingleses, quienes al instante se dedicaron a estudiarlo bajo todos aspectos.

Los muchísimos trabajos de Armstrong (3) y de Feraday (4) han aclarado totalmente las condiciones de que depende la curiosa producción de electricidad. Es hoy fácil transformar toda caldera de alta presión que lleve hogar interior en una máquina eléctrica (*hidro-eléctrica*) muy enérgica: con ponerla sobre pies de vidrio, y hacer que el vapor comprimido salga por tubos y agujeros debidamente dispuestos, se obtienen, mientras dura la salida de vapor, bien gruesas chispas negativas del cuerpo de la caldera, bien por medio de puntas metálicas, gruesas chispas positivas de la corriente de vapor.

En cuanto a la procedencia de la electricidad no puede ser de la evaporación misma, puesto que disminuye la producción cuando se abre enteramente la válvula, lo cual aumenta considerablemente la cantidad de vapor que se forma. Tampoco puede provenir de la recondensación de los vapores salidos, puesto que tanto desaparecen los signos de electricidad enfriando mucho los tubos de salida, como calentándolos hasta impedir cualquiera condensación. Ni cabe atribuirle en fin a descomposiciones químicas, como que ningún líquido es mas propicio que el agua de lluvia ó la destilada, al paso que cualquier adición de sustancias ácidas, alcalinas ó salinas produce un efecto mas ó menos perjudicial. Resta solo como causa posible el *razonamiento*, en cuyo favor se han pronunciado únicamente por tanto los físicos ingleses.

Al salir violentamente el vapor de los tubos ó agujeros, se enfria algo, se condensa parcialmente en partículas acuosas que corren á lo largo de las paredes de los tubos, y el rozamiento que ocasionan es lo que se debe mirar como fuente de la electricidad observada. Esta explicación satisface con efecto á todas las particularidades del fenómeno. Poniendo un tubo de vidrio entre la boca de salida y la caldera, carece esta de comunicación con el sitio de donde se desprende la electricidad, y no da chispas. Metiendo sustancias salinas ó alcalinas en los tubos, debilitan los efectos haciendo conductora el agua, lo cual permite se encuentren y destruyan durante el rozamiento las electricidades separadas. Cambian considerablemente los efectos según la superficie interior de los tubos, según esté bruñida ó oxidada, según sean las paredes de una ú otra sustancia, de madera v. g. ó de metal. Se consigue, hasta que influya la naturaleza de la electricidad, que se ponga positiva la caldera y negativo el vapor que de ella sale, metiendo en los tubos sustancias adecuadas, como aceite de trementina, acetato de plomo &c., las cuales rozando actúan en sentido contrario del agua y sobrepujan á su influencia. Están muy calientes los tubos, cesa entonces la condensación y faltan las partículas acuosas precisas para el rozamiento: están muy frios, y dichas partículas, en vez de deslizarse á lo largo de los tubos, se pegan á ellos y los mojan, lo cual facilita la reunión y la neutralización de las electricidades separadas. En suma, sigue paso á paso la explicación á las particularidades del fenómeno.

Lo que principalmente distingue las máquinas hidro-eléctricas de las comunes es la gran cantidad de electricidad con alta tensión que producen. Las chispas que de una caldera pequeña que contenga 36 litros de agua, tienen 12 á 15 centímetros de largo y saltan 4 á 5 por segundo. Las calderas grandes de las locomotoras dan resultados 4 á 5 veces mayores. Reunen dichas máquinas las ventajas de las comunes de gran tensión con las de los aparatos galvánicos, cuyos efectos dependen principalmente de la cantidad de fluido desmenuado en cada instante. Así es que por un lado sirven perfectamente para los efectos de atracción y de repulsión, de conmoción, de inflamación, y para cargar botellas de Leyden, y por otro proporcionan obtener á un grado marcado los efectos de las corrientes; hacen

que se desvie mucho la aguja del galvanómetro, calientan de un modo apreciable y continúan la espiral de Breguet, magnetizan sensiblemente pequeñas agujas de corta fuerza coercitiva, descomponen el agua en sus elementos constitutivos aparte &c.

Pero á la par con estas ventajas tienen las máquinas hidro-eléctricas el inconveniente de no poder servir para usos cotidianos, porque exigen preparaciones y atenciones particulares para dar efectos seguros y enérgicos. No porque influyan en ellas en igual grado las circunstancias atmosféricas que en las máquinas comunes; al contrario, el calor procedente del hogar y de la caldera mantiene muy aislados los pies de vidrio, y cuando para calentar se usa carbon bien seco, impide se pierda electricidad por la corriente de aire quemado. Pero á fin de que adquiera el vapor la presión requerida de 5 á 6 atmósferas, se necesita atizar el fuego por varias horas; es menester quitar cualesquier porquerías de dentro del aparato, calentando previamente una disolución de potasa que se saca por los tubos, y lavando luego con agua de lluvia muy limpia. Conviene además pasar la lima de cuando en cuando por lo interior de los tubos de madera, cuyo tejido superficial reblandece y estropea el vapor caliente, y regularizar debidamente la condensación parcial en los tubos, envolviéndolos en una sustancia mojada, sin cesar, de agua fría. Para lograr el máximo efecto es conveniente mantener activa la caldera por algunos días, cargándola y preparándola de nuevo cada uno. Se ve pues no son pocos los cuidados que exigen estas máquinas, y que suponen especial conocimiento de su uso, resultado solo de consumada práctica.

Recapitulando lo dicho sobre los hechos concernientes á la historia de la electricidad que acompaña la vaporización, vemos que los físicos han variado bastante de opinión en punto al origen de tal electricidad. La teoría de Volta, que admitía absorción, de electricidad latente por la transformación del estado de los cuerpos, luego de notablemente restringida y modificada por las observaciones de Saussure y de Tralles, tuvo que ceder el puesto á la de las descomposiciones químicas de Pouillet, que parece levantada sobre el firme cimiento de experiencias exactas. Y esta misma nueva teoría se ve eclipsada á su vez por la influencia del rozamiento, desechada de intento por Volta, conocida por todos los físicos posteriores, y creyendo descartarla de sus experiencias, pero cuyo inmenso y preponderante papel desconocieron del todo, hasta que una casualidad lo patentizó.

Humillante y desconsolador sería ciertamente el descubrimiento de semejantes arraigados errores para el sabio que creyese haber levantado un edificio de larga vida, si cada página de la historia de la ciencia no nos demostrara que solo se abre paso la verdad por medio de mil errores, burlándose del freno con que la inteligencia humana, sedienta de descubrimientos, cree poder sujetarla. Está por probar que la causa reconocida en las calderas de vapor sea en cualesquiera otras experiencias la única activa, ni que todas las leyes de la combustión y de la vejetación, tan verosímiles en virtud de su sencillez y generalidad, sean meras ilusiones. Al contrario, es muy de presumir que la gran diversidad de producción eléctrica, reconocida por otras experiencias, esté entrometida en las indagaciones de que hablamos, de suerte que ya una, ya otra de las condiciones de desprendimiento haya preponderado. Nuevos trabajos, encaminados á repetir las anteriores experiencias, partiendo del punto de vista mas avanzado en que hoy se hallan nuestros conocimientos, podrán decidir la cuestión, quedando por ahora como en suspenso.

Concluamos con una advertencia que naturalmente viene en seguida de las precedentes consideraciones. La activísima causa en las calderas de vapor no está, á bien mirar, en contradicción de manera alguna con nuestros conocimientos de la trabazón entre la naturaleza y el origen de la electricidad, sino que por el contrario los fortifican mas y mas. Con efecto, ahora como antes constituye el medio mas eficaz, el único, digámoslo así, de producir electricidad con mucha tensión ó chispas gruesas, el rozamiento, el ligero estrechamiento de las partículas superficiales que se tocan al moverse dos cuerpos uno sobre otro. Solo tenemos que ensanchar la idea del rozamiento, no concretarla á la acción entre cuerpos sólidos, como se emplean en las máquinas comunes, sino aplicarla también á las ténues partículas líquidas que en la máquina hidro-eléctrica son la principal condición de desenvolvimiento. Choca mas que todo la endeblez aparente de la causa respecto de los efectos producidos; el papel tan singular como asombroso que desempeña la superficie de los cuerpos en todos los fenómenos eléctricos, y papel de que hasta ahora está por dar razón ninguna teoría fundada en los principios generales de la mecánica.

Curioso es ver que el vapor de agua, la fuerza mecánica mas dócil y mas portentosa de que pueda disponer el hombre, y que por tanto ha venido á ser el principio vital de la industria de nuestros días, aparece hoy en manos del físico como el medio mas propicio á la producción de la fuerza física mas enérgica.

DE LA LIBRERIA EN ALEMANIA.

El número de libreros alemanes asciende hasta mas de 800, no contados 500 editores, entre los cuales hay muchos de primer orden que manejan muchos millones.

En general son mas ricos que pobres los libreros alemanes, á pesar de todas las bastardías de la censura y de la policía, al par que á los literatos sucede lo contrario. Y no se crea que los libreros alemanes son ricos porque los escritores no lo sean, porque en tal caso tanto valdría como querer pretender que la librería francesa es pobre porque los novelistas y escritores de primer orden ganan mucho dinero. Los libreros alemanes pagan bien á los escritores modernos, siendo cierto que no se enriquecen á beneficio de los libros de literatura moderna, que no venden, bien que son muy malos. La prosperidad de la librería Alemana estriba en otras razones que ahora enumeraremos.

La librería alemana tiene un sistema completamente excepcional.

La Alemania no tiene ciudad central como la tiene Francia en París. Los editores alemanes

hállanse esparcidos en las ciudades principales, cada una de las cuales tiene su gobierno particular; pero la librería tiene un punto central para toda Alemania en la ciudad de Lipsia, que es la factoría general y el lugar donde se celebra la feria de los libreros (*die Buchhaendlermesse*) despues de Pascua en un edificio ad-hoc llamado la Lonja de los libreros (*Buchhaendlerboerse*).

La mayor parte de los diarios y revistas alemanas son propiedad de los editores libreros.

Los libreros alemanes envían los libros á casa de sus suscritores, y los dan á crédito por espacio de un año.

La principal ventaja del sistema de la librería alemana es la comisión y el crédito obligado por espacio de un año.

Impreso un libro, envíale al punto el editor á su comisionado de Lipsia, el cual envía luego uno ó dos ejemplares á los demas libreros de Alemania, y estos á los suscritores que desean haberle.

El comisionado principal sienta en un libro los ejemplares enviados, y los otros el recibo y envío á los suscritores. Al que recibe un libro en casa le es permitido tomar conocimiento de él y devolverle, bien que ni aun tiene necesidad de tomarse tal trabajo, porque cada 15 días pasa el comisionado á recoger los que no se quieren, y sentar aquellos que se toman; mas el suscriptor no puede cortarlos ni mancharlos, porque en tal caso se reserva el librero el derecho de considerarlos como vendidos.

Hé aquí que ventajas trae este sistema:

Publicado un libro, no importa en qué ciudad, á los 15 días se tiene en todas las de Alemania, y como que no hay tienda en que no se halle, claro es que el editor no tiene necesidad de anunciarle en el diario, pues él por sí se anuncia desde Carlsruhe hasta Koenigsberg.

El literato que se halla un tanto holgado y tiene cuenta abierta en casa de su librero recibe en su casa todo cuanto se publica, y toma conocimiento de todo, y esta es la razón por que los hombres de letras alemanes, á pesar de su pobreza, compran mas libros que los escritores compran en Francia.

De esta manera el librero comisionado llega á tener cierto número de suscritores.

La principal ventaja de este sistema de venta consiste en que la crítica no tiene necesidad de recomendar las obras en Alemania, y libro hay que se vende en el momento sin necesidad de que de él se hable en los diarios, al propio tiempo que hay otros que no tienen salida ninguna, á pesar del concertado aplauso de sus patronos, de manera que el comprador alemán juzga, por decirlo así, sobre el terreno, y no lee la crítica hasta despues de haber ó no comprado el libro. En Francia, por ejemplo, para comprar un libro de matemáticas se aguarda á conocer el juicio de la prensa ó de la universidad, mientras que en Alemania ya le conocen y han hojeado los aficionados mucho antes de que los periodistas ó los profesores hayan tenido tiempo de leerle; de forma que cada uno es su propio crítico. Lo mismo sucede con las obras literarias.

Si el librero no vende los ejemplares que se le envían, los devuelve á Lipsia para la feria de Pascua: llámase *Krebs* el libro devuelto.

Los editores, libreros y comisionados se reúnen una vez al año en Lipsia, en la lonja, que es un espacioso edificio con muchos y grandes salones, en que hay gran número de mesitas negras, y en cada una un tintero.

Mas de 600 libreros discurren por los salones con una cartera á la espalda; y hé aquí á un librero alemán de San Petersburgo que tropieza con el editor de Stuttgart. Salúdanse, y puestos de pie al rededor de una mesa, veamos, dice el editor, cuántos libros habeis vendido. Abre el otro su cartera y le da razón de lo que pregunta en un momento. De los dos ejemplares se ha vendido uno; el otro (*Krebs*) se ha dado á crédito. Débele tres florines y pico; pero como le ha enviado un ejemplar de tal ó tal gramática que se ha vendido, resulta que el librero de S. Petersburgo debe tantos reales al librero de Stuttgart. Solvéntase la cuenta, échase la cartera al hombro y páase á otro, y excusado es el añadir que estos negocios ascienden muchas veces á centenares de miles de florines. El comisionado que no va á la feria envía sus cuentas á su principal, muchas veces representante de otros tantos libreros.

Lo primero que hace un editor llegado á Lipsia es ir á casa de su comisionado á ver el estado de los libros dados á crédito; y figuras se ven dignas de ser bosquejadas de mano de Hoffmann ó de Callot. De un solo golpe de vista se hace cargo el hombre de si su negocio es bueno ó malo.

No obstante, sucede con frecuencia que el editor no ha menester esperar la feria, porque la librería alemana tiene un periódico oficial intitulado *Boersenblatt* que anuncia todos los libros próximos á salir, que estan saliendo y han salido, y que además trata de legislación, prensa periódica y librería. Además de anunciador sirve de correspondencia á los libreros; de manera que el librero de Berlín, por ejemplo, que ha vendido seis ejemplares en comisión y necesita muchos mas, los pide por él á tal ó tal librería de Francfort, al revés del editor, que no teniendo bastantes ejemplares con que llenar el número de los pedidos, anuncia á sus comisionados por el mismo conducto que se los devuelvan, y en tal caso se tienen por vendidos por cuenta de él.

Si en París se necesita un libro alemán, por raro que sea, pídele el librero alemán de París en el periódico, y si le hay todavía le tiene á vuelta de un mes.

En tiempo de la feria sucede que de ordinario comen juntos los libreros y se dan unos á otros todas las noticias necesarias respecto de aquellos ya insolventes, ó que estan á punto de serlo. Un librero comisionado puede faltar una vez á un editor, mas no dos, porque al punto corre la noticia y se desacredita, lo cual es causa de que los primeros libreros de Alemania observan siempre aquella honradez y exactitud, que es prenda de su buen nombre. Perderán dinero por haber emprendido tal ó cual empresa que no haya tenido buen resultado; pero raras veces por quebra de los comisionados, contando con que, aun llegado tal extremo, nunca son considerables las pérdidas. El sistema de la librería alemana facilita con frecuencia la venta de los libros prohibidos, porque cuando la policía lle-

ga á recogerlos en casa del editor, ya los han colocado los comisionados, y se hallan en los cuatro ángulos de Alemania. Para obviar tal inconveniente, obliga la policía en muchos pueblos de Alemania á depositar un ejemplar del libro antes de enviarle á Lipsia; pero esta ley fácil y frecuentemente se elude; y si bien es cierto que la policía puede recoger cada ejemplar por separado, no lo es menos que fácilmente los ocultan.

Otro inconveniente mayor todavía tienen los libros sospechosos y prohibidos, á saber: que como no consta de su asiento en los libros de los comisionados, no tienen ellos necesidad de dar cuentas de su venta, ya porque pueden pretexar que se los han recogido, ya porque no hay justicia que pueda obligarles á pagarlos. Es verdad que los libreros entre sí hacen este caso punto de honor, que guardan bien unas veces y mal otras, si bien es raro que un editor que no publique mas que libros prohibidos cobre por completo. La venta es cosa de un momento, una tras otra hácense las ediciones; pero la entrada de fondos se hace difícilmente, y tarde ó temprano nunca del todo.

Hace algun tiempo que el Gobierno de Prusia ha inventado la prohibición en globo de todo cuanto se publica en casa de un editor de libros antiprusianos, y así es que todos los libros de Mr. Campe publicados en Hamburgo han sido prohibidos en Prusia en el año de 1843, del mismo modo que todos los que publica Mr. de Froebell en Zurich, al cual ha prohibido la Dieta que pase á Alemania á la feria de Lipsia. El edicto contra Mr. Campe se revocó con ocasión del incendio de la ciudad de Hamburgo, mas el de Mr. Froebell subsiste todavía.

El Gobierno prusiano parece haber amenazado con igual interdicto á Mr. Leske, joven y alentado editor de Darmstadt. Frecuentemente sucede que los amigos del Gobierno son los promovedores de tan violentas y torpes medidas, y decimoslo así porque los editores que publican libros revolucionarios, publican al mismo tiempo gramáticas, almanaques, libros de viajes y de religión de autores que son defensores del Gobierno.

Como el correo alemán impone un recargo arbitrario á los diarios y á los libros, se ha formado en toda Alemania una correspondencia entre los libreros, que tiene por objeto el envío y colocación de unos y otros.

Así sucede que raras veces se envían por el correo los diarios literarios.

Los libreros alemanes forman un gremio que tiene jefes, representantes y fondos propios. Eligen los primeros todos los años en la feria de Lipsia, y su cargo es velar por los intereses y la honra del cuerpo.

En caso de quebra, toman medidas que entran en el dominio de la política.

Hace algun tiempo que la del Gobierno sajón se ha vuelto tan retrógrada, y se ha hecho tan intolerable el afán de poner trabas á la librería, que los libreros han amenazado al Gobierno de Sajonia con que dejarán á Lipsia como factoría general, y elegirán otra ciudad á donde establecerla, amenaza que no ha dejado de producir algun efecto, toda vez que á llevarse adelante habria de ser mucho lo que perdiese Lipsia.

Los diarios alemanes hablan de algun tiempo á esta parte de una nueva ley sobre la prensa y la librería, de que ya se ocupa al parecer la Dieta; pero por muy fuerte que sea, mas lo será la librería alemana, atendida la union y buena correspondencia en que estan los libreros, que es cabalmente lo contrario de lo que sucede entre los Gobiernos de Alemania.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

11 DE SETIEMBRE.—SANTOS PROTO Y JACINTO, MÁRTIRES.

Entre los ilustres mártires de Jesucristo que testificaron con su sangre las infalibles verdades de nuestra fe á fines del siglo III, son dignos de eterna memoria los dos Santos acabados de anunciar, en unos de la insignie virgen romana Santa Eugenia, que poco antes recibió la misma corona del martirio. Habíendose descubierto eran cristianos en tiempo que reinaba el Emperador Galieno en Roma, obligóles á sacrificar á los ídolos; mas resistiéndolos, fueron primero azotados con gran crueldad y despues decapitados. Ninguna duda de las que pueden ocurrir en las actas de estos insignes mártires puede alterar su antiquísima memoria. Desde el IV siglo era célebre su culto. Dicese que sus cuerpos estuvieron depositados en un cementerio sito en el antiguo camino de Sel. El P. San Dama-so hizo separar la tierra que la sucesión de los tiempos habia amontonado sobre sus venerables reliquias, y descubrió enteramente su túmulo para que los fieles le tributasen la veneración debida. Pocos años despues un sacerdote llamado Teodoro hizo construir una iglesia en honor de estos santos, que en lo sucesivo fue adornada y enriquecida por el Papa Simaco, donde continuó su culto con mas devoción que nunca.

Nota. Hoy reza la Iglesia de San Esteban, Rey de Hungría, cuya memoria celebra con rito semidoble y ornamento blanco. En este día y en todos los de igual rito se pueden celebrar misas de requiem.

Cuarenta horas en el Real colegio de la Escuela pia de San Fernando.

FUNCIONES DE IGLESIA DEL DIA.

En la de señoras Descalzas Reales se celebra á nuestra Señora del Milagro el culto que todos los meses, á devoción de la asociación titulada Corte de María: por la mañana á las diez con misa cantada y descubierta. Por la tarde á las cinco devotos ejercicios de estación, rosario, meditación y plática que dirá el Sr. D. Manuel Solís, y por último letanía y salve para reservar.

El obsequio semanal que todos los sábados á la Santísima Virgen será según costumbre en los templos de D. Juan Alarcón, San Fernando, Góngora, Santo Tomas, San José, Atucha, Desamparados, Recogidas, nuestra Señora de Gracia, San Francisco, Rosario, Santa María, y al anochecer habrá en San Millán á María Santísima de Guadalupe solemne salve

á música, y en el Cármen á la de Cobadonga. En ambas con gozos y letanía. En la primera será á expensas de un Sr. congregante, y en la segunda por su congregación del Principado de Asturias.

SOLEMNE NOVENA A LA VIRGEN DE LA MISERICORDIA.

En la parroquia de San Sebastian, donde será el quinto día á expensas de la Excm. señora marquesa de Gerralvo, siendo orador por la mañana el Sr. D. Juan Nepomuceno García Gallego, examinador sinodal de este arzobispado, y predicador de S. M., y por la tarde el Sr. D. Manuel María Ochagavía.

Nota. Mañana á las siete y media de ella se avisa que en la iglesia de San Antonio del Prado se tendrá misa de comunión general para la congregación de la Pastora.

En la escuela pia de San Fernando, para la de las Angustias, como todos los segundos domingos del mes.

En el Cármen, para la de las Batallas y Cobadonga, y en Monserrat para la de su titular, por celebrarse á sus soberanas patronas.

BORSA DE MADRID.

Cotización del día 10 de Setiembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 por 100, 26 1/8.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 48 60.
París ídem, 5 7 pap.
Alicante, 4 5/8 b.
Barcelona a ps. fs., 3 pap. id.
Bilbao, 4 3/4 id.
Cádiz, 3 b.
Coruña, 3/4 pap. id.
Granada, 4 id. b.
Málaga, 2 5/4 b.
Santander, 4 1/2 din. b.
Santiago, 3/4 pap. id.
Sevilla, 2 1/2 b.
Valencia, 2 din. b.
Zaragoza, 1 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.
1.ª Sinfonia.
2.ª La célebre comedia de Calderon, refundida y puesta en cinco actos por D. Manuel Breton de los Herreros, no representada hace mucho tiempo, y cuyo título es

CON QUIEN VENGO VENGO.

3.ª Miscelánea de bailes nacionales.
4.ª Terminará el espectáculo con la linda comedia en un acto titulada

CON AMOR Y SIN DINERO.

GRUZ. A las ocho y media de la noche.

EL ESCONDIDO Y LA TAPADA.

comedia en tres actos de D. Pedro Calderon de la Barca.
Baile.
La pieza en un acto

POR NO ESCRIBIRLE LAS SEÑAS.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.
La comedia nueva de magia original y en verso en tres actos, titulada

EMBAJADOR Y HECHICERO.

La empresa no ha omitido gasto para que esta producción aparezca con el lujoso aparato que requiere.

Se presentarán 12 decoraciones nuevas, pintadas por D. Luis Muriel.

La comedia está exornada de comparsas persas, chambergos y pueblo, bailettes y coros con música, compuesta al efecto por el señor Gondois.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

EL CORSARIO.

baile en tres actos.

VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.
La aplaudida comedia nueva, en tres actos y en verso, original de D. Juan Ruiz del Cerro, titulada

DESENGAÑOS DE LA VIDA.

Boleras.

La comedia en un acto titulada

EL AMANTE PRESTADO.

CIRCO DE PAUL. A las ocho y media de la noche.
El gran doble salto mortal.
El correo.
La fantasma blanca &c.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

(1) An. de física y química, 1840.

(2) An. de Poggenдорff, 1846.

(3) Phils. magaz. 3.ª serie.

(4) Phils. transac., 1843.—An. de Poggen-dorff, 1843.